

# MEMORIA

PRESENTADA POR EL DIRECTOR

DE LA

## Junta de Beneficencia Municipal de Guayaquil

A LA

JUNTA GENERAL DE ENERO 13 DE 1907,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1906.




GUAYAQUIL.

Tip. y Lit. de la S. Filantrópica del Guayas.

1907.

# PERSONAL DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

EN 1906.

1 Sr. Dn. Arosemena Eduardo M.		17 Sr. Dn. Hurtado Miguel G.
2 " " Arrarte Rodrigo		18 " " Luque Belisario J.
3 " " Avilés J. Eleodoro		19 " Dr. López Eduardo
4 " " Cabrera A. José M.		20 " Dn. Molestina R. José M."
5 " " Caamaño I. Jacinto		21 " Dr. Maldonado Francisco T.
6 " Dr. Alfredo Baquerizo M.		22 " Dn. Mann Alejandro
7 " " Carbo Viteri Carlos		23 " " Orrantia Manuel F.
8 " " Carbó Pedro Pablo		24 " " Ponce Lorenzo
9 " Dn. Estrada Emilio		25 " " Robles Ignacio
10 " " García Lizardo		26 " " Roggiero Alfonso
11 " Dr. Gómez Rendón Juan		27 " " Rolando Juan B.
12 " Dn. Martín Avilés		28 " " Pedro Miller
13 " Dr. Guerrero Rafael		29 " " Santistevan Vicente
14 " " Gómez Manuel I.		30 " " Sotomayor y Luna Vicente
15 " Dn. García Avilés Francisco		31 " Dr. Tamayo J. Luis
16 " " Guzman Lisímaco.		32 " Dn. Vergara Alejandro D.

## MIEMBROS NATOS

33 Sr. Dr. Juan José Castro—Ministro Fiscal de la Corte
34 " " Manuel de J. de Arzube—Decano de la Facultad de Medicina
35 " " Juan Marcos—Delegado del Concejo Municipal

.....

## Personal de las oficinas en 1906

### SECRETARIA

SECRETARIO	Sr. Dn. José Salcedo D.
OFICIAL AYUDANTE	" José María Pareja
AMANUENSE	" Domingo Salvador.

### TESORERIA

TESORERO	Sr. Dr. José T. Noboa
TENEDOR DE LIBROS	" Eduardo Game

### COMISARIOS DE CONTABILIDAD

PRINCIPALES	}	Sr. Dn. Alejandro D. Vergara
		" " Lisímaco Guzmán
SUPLENTES	}	" " Alfonso Roggiero
		" " Manuel Orrantia

### LOTERIAS

ADMINISTRADOR	Sr. Dn. Pedro G. Córdova
COMISARIOS	" " Jesús Hartu
	" " Miguel G. Hurtado
ESCRIBANO DE LA JUNTA	" " Antonio D. Maldonado.

### AGENCIA FUNERARIA

JEFE	Sr. Dn. José Joaquín Jurado
DEPENDIENTE	" " Angelo Sánchez
AGENTE COBRADOR	" " Asisco G. Garay.
MAYORDOMO DFL CEMENTERIO	" " Luis Díaz

En el curso del año pasado y por haber dejado de ser miembros de la Junta los Sres. Cesáreo Carrera, José Salcedo D. y Vicente González Bazo, por haber aceptado cargos del Concejo Municipal los primeros y ausencia indefinida del último, han sido elejidos miembros de la Junta los Sres. Dr. Alfredo Baquerizo M., Martín Avilés y Pedro Miller.





# DIRECTORIO

DE LA

## Junta de Beneficencia Municipal de Guayaquil

PARA EL AÑO DE 1907

DIRECTOR	Sr. Dn. Eduardo M. Arosemena
1 <sup>er</sup> VICE-DIRECTOR	„ „ Ignacio Robles
2. <sup>o</sup> „ „	„ „ Francisco García Avilés
PROCURADOR	„ Dr. Rafael Guerrero
SECRETARIO	„ Dn. José Salcedo D.

### ESTABLECIMIENTOS

### INSPECTORES Y SUB-INSPECTORES

Hospital General.....	Inspector	Sr. Francisco García Avilés
	Sub-inspector	„ Martín Avilés
Asilo Alejandro Mann....	Inspector	„ J. Eleodoro Avilés
	Sub-inspector	„ Lisímaco Guzmán
Hospicio del C. de Jesús..	Inspector	Dr. Eduardo López
	Sub-inspector	„ Juan Gómez Rendón
Manicomio Vélez.....	Inspector	Sr. Rodrigo Arrarte
	Sub-inspector	„ Belisario J. Luque
Cementerio Católico.....	Inspector	„ Emilio Estrada
	Sub-inspector	„ Miguel G. Hurtado
Instituto de Vacuna.....	Inspector	Dr. José L. Tamayo
	Sub-inspector	„ M. de J. Arzube
Agencia Funeraria.....	Inspector	„ Manuel I. Gómez
	Sub-inspector	„ Francisco T. Maldonado
Ramos de Loterías.....	Inspector	Sr. Juan B. Rolando
	Sub-inspector	„ V. Sotomayor y Luna
Asilo Manuel Galecio.....	Inspector	„ Alfonso Roggiero
	Sub-inspector	„ Jacinto I. Caamaño
Asilo Calderón Ayluardo.	Inspector	„ Pedro Miller
	Sub-inspector	„ Lorenzo Ponce
Asilo J. D. de Santistevan	Inspector	„ Vicente de Santistevan
	Sub-inspector	Dr. Alfredo Baquerizo M.

### COMISARIOS DE CONTABILIDAD


PRINCIPALES.—Sres. Lisímaco Guzmán y Alejandro D. Vergara  
SUPLENTE.— „ Alfonso Roggiero y J. Eleodoro Avilés.

### COMISARIOS DE LOTERIAS

Sres. Belisario J. Luque y Miguel G. Hurtado.

### MIEMBROS NATOS

Sr. Dr. Gumercindo Yépez—Ministro Fiscal de la Corte  
„ „ M. de J. Arzube—Decano de la Facultad de Medicina  
„ Juan Marcos—Delegado del Concejo Municipal.



Señores Miembros de la Junta

de Beneficencia Municipal:

**T**ENGO el honor de presentaros la Cuenta General del semestre, arrojando un saldo favorable de \$. 6,750.24 así como el presupuesto para el presente año.

Me es grato anunciaros que la Ilustre Municipalidad ha acordado aumentar la subvención de la Junta, en un mil Suces mensuales, que le serán entregados por el Banco del Ecuador desde el presente mes, para el sostenimiento de una Casa de Temperancia. Creo que podríamos pensar ya en realizar, si lo teneis por conveniente, el proyecto que teníamos todos hace tiempo de fabricar un nuevo Manicomio, votando la cantidad de cincuenta mil suces, por ahora para este objeto que se tomarán de los valores de la Junta; pues con el incremento en el producto del ramo de loterías, con motivo de haber cesado la fuerte competencia extranjera, podríamos ir reforzando esa suma; también se aplicarán á esa obra los \$. 6.750,24 de que he hecho mención, una vez concluido el nuevo edificio se dedicará el local del Manicomio Vélez para la Casa de Temperancia.

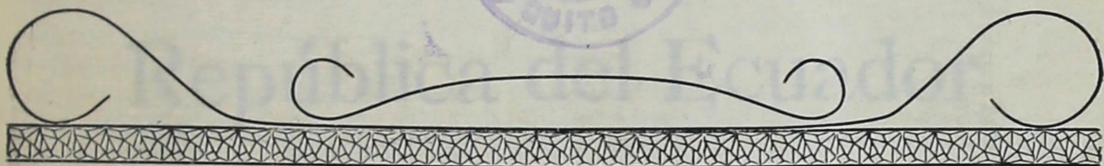
Muy sensible ha sido para la Junta el fallecimiento ocurrido el año último de nuestro antiguo y probo Tesorero el digno Señor Don José Toribio Noboa.

En casi todos los establecimientos de la Junta se han efectuado mejoras, como vereis por los informes de los Señores inspectores.

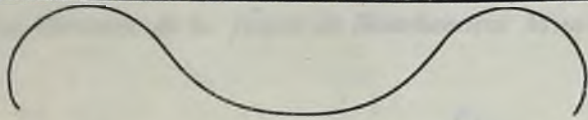
GUAYAQUIL, ENERO 13 DE 1907.

E. M. Grosemena.





# DOCUMENTOS



# República del Ecuador

INSPECCION  
DEL  
HOSPITAL GENERAL

Guayaquil, á 13 de Enero de 1907.

*Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal.*

*Pte.*

**D**E conformidad con lo que previene el Reglamento, cúmpleme informar á la Junta de Beneficencia Municipal, por el digno órgano de Ud., acerca del movimiento administrativo que dice relación al Hospital General y para cuyo ramo me ha cabido la honra de ser Inspector durante los seis meses últimos del año que acaba de terminar.

Verdaderamente constituye una elocuente prueba de la cultura de Guayaquil este establecimiento, dotado como está de todas las comodidades y menaje apropiado para un servicio eficiente. La distribución en ocho pabellones, que corresponden, respectivamente, al tipo de enfermedad para que han sido designados, ha facilitado el régimen y la organización interna, haciendo que todo marche con recomendable regularidad.

En cuanto á mejoras haré notar que ya se han recibido para la sala de San Guillermo, instrumentos y aparatos quirúrgicos, que habían sido pedidos por la Junta á solicitud del anterior Inspector. Asimismo se ha renovado y aumentado el arsenal de drogas y medicinas de la botica del Hospital, con la recepción de los últimos pedidos llegados poco ha. Con el objeto de mejorar el servicio de agua potable, que no correspondía á las necesidades del establecimiento, se ha instalado una nueva cañería, que ha venido á suplir en gran parte las necesidades del servicio diario, que era pobre y escaso con la antigua cañería.



He visto en circulación un proyecto del Gobierno para construir un Lazareto, que debe ser entregado á la Junta de Beneficencia. En climas como el nuestro, donde desgraciadamente poco ó nada se ha hecho en pro de la higiene pública y privada, con cuyo motivo cada vez que se declaran ciertas epidemias, grandes son los estragos que causan, es de urgente necesidad la creación de dicho Lazareto para el aislamiento de los casos de fiebre amarilla y de viruelas, que se presenten, como único medio de evitar su pernicioso contagio. La malísima y quizás exagerada reputación sanitaria que Guayaquil tiene en el exterior, proviene indudablemente de la constancia que hay de la falta de acción de las autoridades en el sentido de precaver y defender el vecindario, cada vez que se presente un caso de fiebre amarilla ó de viruelas, y de allí el rigor cuarentenario que aplican en los puertos de las vecinas Repúblicas á todas las procedencias de este puerto. El día que se sepa que á cargo de la Junta de Beneficencia Municipal existe ya un Lazareto debidamente instalado y equipado, variará por completo el estado sanitario de la población respecto á las dos enfermedades citadas, y no sería lejano el día en que habrá desaparecido la fiebre amarilla, especialmente, cambiando entonces el recelo con que nos miran de afuera. Sería motivo de justa congratulación, pues, que el proyecto de que vengo hablando se convirtiera lo más pronto en efectiva realidad.

Con motivo del lamentable é injusto incidente promovido por la Facultad de Medicina, que obligó á sus alumnos, rentados por la Junta, á abandonar los puestos de internos que tenían en el Hospital, sin esperar que las vacantes fueran suplidas, se temió que el servicio del Hospital sufriera un trastorno; pero felizmente no sucedió así y el ejercicio administrativo y económico del establecimiento siguió su marcha regular con la misma precisión de antes, sin que ni siquiera la asistencia de los enfermos tuviera la menor falta. Considero, pues, de estricta justicia dejar constancia del voto de aplauso á que son acreedoras las bondadosas Hermanas de la Caridad por el servicio siempre regular con que han desempeñado sus funciones como encargadas de la asistencia de los enfermos y de la administración interna del establecimiento.

De conformidad con el ejercicio de los últimos seis meses, puede considerarse un promedio de \$6,000 sucses mensuales para los gastos ordinarios del Hospital; pero como estos dependen del número de enfermos en asistencia, no sería extraño que llegara el caso de que la cifra tuviera que aumentar ó disminuir en proporción.

No terminaré sin tributar una manifestación de agradecimiento al cuerpo médico del Hospital, por la solicitud, buen comportamiento y empeño recomendable que ha revelado en el desempeño de la importante misión que la Junta le tiene confiada.

Con sentimientos de alta consideración, me es honroso suscribirme del señor Director,

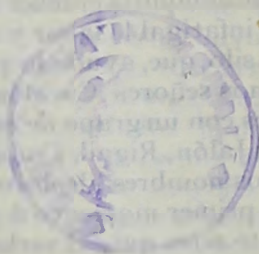
Atento y S. S.

Francisco García Avilés.

INSPECTOR DE HOSPITAL.







# República del Ecuador

—•••••—  
*Guayaquil, Enero 1° de 1907*

*Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal*

*Señor Director:*

**E**N cumplimiento de lo establecido por el Reglamento General de la Junta de Beneficencia Municipal, paso á informaros de la marcha que ha seguido la administración del "Asilo Mann" en el año económico de 1906.

La Junta General en su sesión de Enero 14 de 1906 me nombró Sub-Inspector del "Asilo" y en la de Julio 8 se dignó honrarme con el nombramiento de Inspector. Desde los primeros días de Enero fuí llamado para suplir al Inspector que se había excusado, de manera que, yá supliendo á éste, yá como Inspector, he desempeñado la Inspección durante todo el año. Al ser llamado para suplir al Sr. Inspector, encontré en el asilo una existencia de enfermos que alcanzaba á ochenta, divididos así:

Medicina	22
Cirujía	19
Maternidad	27
Niños	12
Total	80

pero dos días después, la acción de armas que tuvo lugar en la ciudad vino á ofrecernos un contingente de heridos que, siendo de 70 en los primeros días, se elevó en los ocho días siguientes á la considerable cifra de ochenta y tres, siendo cinco de



ellos mujeres. El Asilo fué creado, bien lo sabeis, Sr. Director, casi exclusivamente para casa de maternidad y por lo mismo, no estaba preparado para recibir tan considerable número de enfermos, en un momento dado y menos enfermos todos de cirugía cuyo estado requería una asistencia al par que delicada, laboriosa; - pero, á todos se les recibió con exquisita solicitud, á todos se les asistió con una asiduidad y contracción que, si puede dejar satisfecha á la Junta por haber conseguido prestar tan oportuno como eficaz auxilio, tendrá que ser siempre motivo de justo orgullo para los que, trabajando, sin tregua, sin descanso, día y noche supieron llenar el santo deber que su hermosa profesión ó su augusto ministerio les impusiera. Yo no cumpliría el deber mío, señor Director, si no dejara constancia en este informe de la infatigable labor y asidua contracción del señor Dr. Teófilo Fuentes, cirujano del Asilo, que, ayudado por el Dr. Izquieta Pérez, y perfectamente secundado por los internos señores Cucalón Izquierdo y en especial por el ya hoy Dr. Luis M. Cueva, quienes con un grupo de estudiantes de la Facultad de Medicina, compuestos de los señores Jalón, Rigail, Coronel, Vanegas, Maldonado, los dos Trujillos y algunos más- cuyos nombres deploro no recordar, los que afanosos concurren al asilo desde el primer momento á prestar entusiastas sus servicios, pudieron disputar á la muerte seres que, al verles llegar al Asilo destrozados y exánimes parecía imposible se salvaran, consiguiendo como resultado final de sus afanes un éxito casi completo, pues, la mortalidad no alcanzó ni á un 5 % y esto, aun cuando algunos heridos fueron llevados al Asilo, cuando ya la infección los había hecho presa.

I si es grato para mi traer á la Junta la justa recomendación del brillante comportamiento observado por los cirujanos, por los internos del Asilo, por los estudiantes de la Facultad de Medicina, por las hermanas de la Caridad, en esos días de lucha y de fatigá para el establecimiento, como he de callar, señor Director, sin mas razón que la de no herir la modestia de una dama; como he de callar digo, la caridad angélica con que diariamente, en el mes que duró, mas ó menos la asistencia de los heridos del 19 de Enero, los visitó solícita, prodigándoles dulces frases de consuelo, asistiéndolos personalmente como madre tierna, cariñosa, procurando aliviar sus dolencias, la noble señora Doña Elisa Roca de Roca? No, señor Director, yo sentiré verdadera pena si lastimo esa probada modestia, pero callar acciones de tan sublime altruismo como la de esa dama, sería faltar á un deber de justicia y mas que eso, defraudar á la mujer guayaquileña un hermoso modelo que imitar.

De alta los heridos, después de su completa curación, volvió la calma al "Asilo Mann" y por el cuadro que encontraréis adjunto os informaréis del promedio de enfermos asistidos hasta cuando dejó de recibirse enfermos adultos en el establecimiento.

En sesión de Junio 17 de 1906 resolvió el Directorio, por insinuación del Muy Ilustre Concejo Cantonal, que se habilitaran en el Asilo dos salas para niños; pero ese establecimiento sólo tiene cuatro salas, y al poner en práctica esa disposición surgió la dificultad de que ni eran suficientes dos salas para la asistencia de niños, ya que era indispensable habilitar una tercera para aislamiento en los casos de enfermedades contagiosas, ni con las dos que quedaban era posible atender enfermos de medicina y cirugía-separándolos como es natural y menos separar, como es indispensable también, los dos sexos.- Previa consulta y asesorado por los señores médicos del Asilo- se prohibió la admisión de enfermos adultos, y de las cuatro salas se destinaron: dos para medicina de niños, hombres y mujeres, una para cirugía y la otra para aislamiento de los casos de enfermedades contagiosas. Pero como no se puede dejar de recibir los casos de cirugía y medicina de carácter urgente- se fabricaron dos pequeños saloncitos, dividiendo una de las grandes salas -dedicando uno de ellos para hombres y otro para mujeres: -cada uno de ellos tiene cuatro camas, de manera que pueden recibirse hasta ocho enfermos de los que se califican de urgentes. Tomadas esas medidas, el servicio de asistencia á los niños se hace con regularidad y con tanta eficacia que, en los seis meses que lleva de establecido ese servicio la mortalidad apenas ha alcanzado á 11 niños hombres y niñas mujeres - que equivale á un 5%.

El "Asilo Mann" se entregó al servicio público antes de estar concluido, por



lo cual y por su misma conservación y para evitar el constante peligro de incendios á que estaba expuesta la cocina, se han hecho durante el año, poco á poco y con el caracter de reparaciones, -importantes mejoras que eran indispensables: -se han forrado de fierro de paredes las de la cocina y lavandería, de las cuales las primeras estaban continuamente amenazadas y las segundas se deterioraban día á día; se ha puesto un medio forro de zinc á las paredes que cierran el patio interior cuya quincha, cayéndose, dejaba á la intemperie la caña y la madera del edificio; se ha hecho una despensa para guardar los víveres que antes estaban diseminados por el suelo; se ha construido un fogón para la lavandería, suprimiendo un cajón cualquiera lleno de tierra que era el que suplía como tal; se han construido armarios en todas las salas para guardar, después de lavadas, las ropas que traen los enfermos al ingresar al establecimiento y en otros las vajillas del comedor; se han construido dos saloncitos para los casos de urgencia; y el salón de pensionistas que era uno sólo, en el cual se asistían mezclados hombres y mujeres y enfermos de distinta naturaleza, se ha dividido en pequeños departamentos de una y de dos camas, donde los pensionistas tienen los muebles necesarios y en donde son asistidos separada é independientemente; se ha construido además una pesebrera para el mular y un depósito para la carroza de conducir los muertos, y además un secador para los colchones.

Como el servicio de agua no es ni con mucho, el necesario para un hospital, obtuvo de la bondadosa Junta de Canalización, el permiso para usar agua de los aljibes en el servicio de excusados, pero como sólo tiene un tanque el establecimiento y este se usa con el agua potable, es menester hacer otro para aprovechar el agua de los aljibes, y cuando esto se realice el servicio de lavado y desagües será correcto é higiénico. Para las salas de niños se pidieron á Europa camas pequeñas y adecuadas, las cuales, con sus correspondientes colchones nuevos están yá colocadas en sus respectivas salas -y se están usando; - como consecuencia después de dejar todas las que pueden necesitarse en la Maternidad, departamento de pensionistas y en los dos saloncitos de urgencia, se han retirado cuarenta camas perfectamente nuevas que se han puesto á la disposición del señor Inspector del Hospital General.

Réstame sólo hablaros de la parte económica de la administración y para ello me permitiréis que me remita á los varios cuadros que acompaño. Para que la Junta pueda apreciar los gastos hechos en la asistencia de los enfermos ingresados durante el año, he formado un cuadro pormenorizando esos gastos cuyo monto asciende á la suma de

\$.	23,771.90	á la cual se debe agregar
	988.72	importe de medicinas pedidas

á Europa y que no figuran en aquel

\$.	24,760.62;	pero como las existencias de
cuadro, dando un total de		pensionistas han producido en el
año	1,235.—	resulta que el valor gastado

asciende sólo á \$.

\$.	23,525.62	En resumen el total de gastos incluyendo las construcciones y reparaciones asciende á \$.	27,109.51	que comparados con los gastos de 1905 que, sin esas reparaciones importan \$.	26,347.98	dá, una diferencia de apenas \$.	561,53.
-----	-----------	---	-----------	---	-----------	----------------------------------	---------

Por los cuadros Nos. 2 y 3 veréis que el ingreso de enfermos en el asilo durante el año, no tomando naturalmente los nacidos en el establecimiento, asciende á 1,049, de manera que el gasto causado por cada enfermo importa \$.

\$.	22.53.
-----	--------

Para conocer el gasto diario de cada enfermo he formado el cuadrado No. 1 en el que consta mes á mes el número máximo y mínimo de las estancias, con lo que se obtiene un resultado medio de 64 enfermos por día, y de lo que se viene en conocimiento que cada enfermo le cuesta á la Junta \$.

\$.	1.01	diario.
-----	------	---------

Creo que todo lo que pudiera decir al respecto sería menos elocuente que esos números - y ellos servirán para que la Junta resuelva si es ó no conveniente seguir el mismo sistema de administración que hasta hoy, ó debe excogitar algún otro medio; pero en todo caso siéndole imposible al Inspector hacer el control inmediato, prolijo, minucioso, tal como parece debía, por ser sus atribuciones, estar obligado á practicar ese "Visto



Bueno" puesto por él en las planillas y es el que sirve para que con el "páguese" del Director sean cubiertas las cuentas por el Sr. Tesorero, no solo no tiene razón de ser, sino que es algo que rechaza quien no pudiendo comprobar el gasto, tiene que autorizarlo con su firma sólo por que así lo manda el Reglamento. Esto lo conceptúo de vital importancia y llamo sobre ello de una manera especial la atención de la Junta.

Habiéndose asistido en el asilo durante el año - 1,477 enfermos, sólo hemos registrado 85 defunciones, lo que da un promedio de 5.07 por ciento, que es una cifra que dice muy alto en favor de la asistencia. Durante el año han nacido 240 niños, sin que se haya muerto ni uno sólo - lo que también es una nota elocuente en favor de la competencia y labor del Sr. Dr. Roca y de la eficacia con que ha sido ayudado por los internos, obstetrices y Hermanas encargadas de ese servicio.

Dejo cumplido el deber que me impone el puesto con que me honró la Junta General y concluyo haciendo votos por que el Informe que recibáis por el año que comienza puede ser tan halagüeño, como lo merecen los afanes de la honorable Junta.

DEL SR. DIRECTOR MUY ATTO Y S. S.

*J. E. Avilés*





# Estancias en el "Asilo Mann" en el año 1906

## ENTRADAS Y SALIDAS

Enero							Julio						
	Existencia	Entradas	TOTAL	Salidos sanos	Muertos	Salidos		Existencia	Entradas	TOTAL	Salidos sanos	Muertos	Salidos
Medicina: H.	12	15	27	20	5	2	Medicina: H.	10	23	33	20	1	12
" M.	11	18	29	20	3	6	" M.	11	21	32	16	1	15
Cirugía: H.	12	87	99	36	7	56	Cirugía: H.	10	5	15	9		6
" M.	8	5	13	7		6	" M.	9	6	15	9		6
Maternidad:	20	37	57	27	1	29	Maternidad:	20	46	66	46	1	19
Nacidos: Niños	5	7	12	10		3	Nacidos Niños	8	12	20	13		7
Niñas	9	5	14	9		4	Niñas	2	10	12	8		4
	77	174	251	129	16	106		70	123	193	121	3	69
Febrero							Agosto						
Medicina H.	2	8	10	4	1	5	Medicina: H.	12	21	33	18	4	11
" M.	6	18	24	13	1	10	" M.	15	12	27	16		11
Cirugía: H.	56	9	65	39	3	23	Cirugía: H.	6	12	18	13		5
" M.	6	7	13	3		10	" M.	6	5	11	5		6
Maternidad:	29	33	62	34	4	24	Maternidad:	19	38	57	32	1	24
Nacidos Niños	3	10	13	8		5	Nacidos Niños	7	11	18	12		6
Niñas	4	8	12	7		5	Niñas	4	13	17	10	1	6
	106	93	199	108	9	82		69	112	181	106	6	69
Marzo							Septiembre						
Medicina: H.	5	35	40	22	2	16	Medicina: H.	11	21	32	21	3	8
" M.	10	37	47	32	1	14	" M.	11	7	18	7	1	10
Cirugía H.	23	8	31	14		17	Cirugía: H.	5	3	8	5		3
" M.	10	10	20	14		6	" M.	6	3	9	7		2
Maternidad:	24	44	68	37	3	28	Maternidad:	24	31	55	31	1	23
Nacidos Niños	5	10	15	12		3	Nacidos Niños	6	5	11	8		3
Niñas	5	10	15	9		6	Niñas	6	6	12	9		3
	82	154	236	140	6	90		69	106	145	88	5	52
Abril							Octubre						
Medicina: H.	16	39	55	38	3	14	Medicina: H.	8	12	20	14	1	5
" M.	14	25	39	22	6	11	" M.	10	11	21	7		14
Cirugía H.	17	14	31	15	2	14	Cirugía: H.	3	5	8	4		4
" M.	6	14	20	8		12	" M.	2	5	7	2		5
Maternidad:	28	56	84	45	6	33	Maternidad:	23	24	47	35		12
Nacidos Niños	3	10	13	9		4	Nacidos Niños	3	11	14	11		3
Niñas	6	18	24	13	1	10	Niñas	3	9	12	9		3
	90	176	266	150	18	98		52	77	129	82	1	46
Mayo							Noviembre						
Medicina: H.	14	27	41	26	3	12	Medicina: H.	5	20	25	16	1	8
" M.	11	22	33	14	4	15	" M.	14	14	28	8	1	19
Cirugía: H.	14	12	26	11		15	Cirugía: H.	4	5	9	8		1
" M.	12	13	25	16	1	8	" M.	5	5	10	2		8
Maternidad:	33	43	76	49	4	23	Maternidad:	12	28	40	20		20
Nacidos Niños	4	7	11	7		4	Nacidos Niños	3	6	9	2		7
Niñas	10	13	23	13	1	9	Niñas	3	12	15	9		6
	98	137	235	136	13	86		46	90	136	65	2	69
Junio							Diciembre						
Medicina: H.	12	29	41	30	1	10	Medicina: H.	8	23	31	21		10
" M.	15	21	36	23	2	11	" M.	19	10	29	14	1	14
Cirugía: H.	15	4	19	9		10	Cirugía: H.	1	1	2	1		1
" M.	8	5	13	4		9	" M.	8	3	11	5		6
Maternidad:	23	33	56	36		20	Maternidad:	20	26	46	30	1	15
Nacidos Niños	4	13	17	9		8	Nacidos Niños	7	10	17	11		6
Niñas	9	7	16	13	1	2	Niñas	6	3	9	5		4
	86	112	198	124	4	70		69	76	145	87	2	56

Guayaquil, Diciembre 31 1906.

EL INSPECTOR,  
J. E. Avilés.

Gastos en Construcciones y reparaciones en el "Asilo Mann," durante el año 1906.

Enero	V <sub>l</sub> de una Cocina nueva y completa	\$.	180		
	Obra de mano		40	\$.	220
Feb.	Pago de gasiteros para composiciones				9
Mar.	Chimenea para la cocina				48 75
Abr.	2 Armarios grandes		120		
	1 R <sub>l</sub> alambre		6 45		126 45
May.	Costo é instalación de 1 Excusado	\$.	111		
	2 Armarios grandes		120		
	Compostura de la Carreta		5		236
Jun.	2 Armarios	\$.	120		
	Tablas	\$.	79 65		
	Carpinteros		72 20		
	Compostura de Excusados		25		
	Arreglo tina de Baño		8		304 85
Jul.	Zinc para pared	\$.	199 15		
	Clavos		2 40		
	Pintura		102 50		
	Tablas		98 35		
	Visagras		2 20		404 60
Agos.	Blanqueadores	\$.	45		
	Carpinteros		71 50		
	3 $\text{P}$ zinc		42		
	Pintores		33		
	Tablas y cuartones		15 25		
	Clavos		1 20		
	Compostura del lavadero		14		
	Compostura del tanque		6		
	1 Llave Inglesa		2		
	1 Reloj de pared		20		249 95
Sept.	Carpinteros	\$.	93 60		
	Tablas y cuartones		45 25		
	1 $\text{P}$ Pintura		26 04		
	1 $\text{P}$ Parrillas		18		
	1 Fogón para la lavandería		16		
	P. M. Tamayo reparaciones cañería		18		
	Clavos		1 36		218 25
Octub.	Zinc	\$.	58 95		
	Tablas y cuartones		62 85		
	Trabajadores		46 80		168 60
Noviem.	1 Mesa operaciones para la Maternidad	\$.	22 45		
	Ganchos para sopera		2 50		
	1 Cucharita de plata		2 40		27 35
Diciem.	Pintura de mesa para operaciones	\$.	3 60		
	45 Caballeteros y 106 fs. zinc		306 46		
	86 m <sub>l</sub> Empedrado y 36 m <sub>l</sub> Pavimento		464		
	Carpinteros en el mes		202		
	Mangles, tablas, cuartones y cuerdas		146 15		
	Clavos, tornillos y visagras		15 20		
	Instalación de un Lavador		20 80		
	Alambre		3 60		
	Compostura de carros		6		1,167 81
					<u>\$.</u> 3.181 61

Guayaquil, Diciembre 31 de 1906.

EL INSPECTOR,  
J. E. Avilés.



# PROMEDIO DE ESTANCIAS DIARIAS

EN EL ASILO MANN DURANTE EL AÑO DE 1906

MES	MAXIMO	MINIMO	MEDIO	OBSERVACIONES
Enero	105	65	85	
Febrero	100	66	83	
Marzo	77	66	72	
Abril	86	69	73	
Mayo	91	62	77	
Junio	75	60	68	
Julio	64	43	54	Promedio en el año de 365 días. 64 enfermos.
Agosto	63	52	58	
Setiembre	58	47	53	
Octubre	58	39	49	
Noviembre	56	38	47	
Diciembre	57	39	48	

No se toma en cuenta los nacidos por estar considerada la madre.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1906.

EL INSPECTOR,

**J. E. Avilés.**

MANICOMIO VELEZ

Inspección del Manicomio Vélez de la ciudad de Guayaquil

# República del Ecuador

INSPECCION  
DEL  
MANICOMIO VELEZ

Guayaquil, Enero 13 de 1907.

*Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal*

*Pte.*

*Señor:*

**E**N cumplimiento de lo preceptuado por el Reglamento de la Junta, tengo el honor, en mi calidad de Inspector del Manicomio Vélez, de acompañar el cuadro del movimiento habido en el expresado establecimiento durante el año de 1906. El número de asilados en 31 de Diciembre último era de 128 contra 151 á fines del año 1905.

Notable economía ha habido en el sostenimiento del Manicomio, pues sólo se han gastado \$. 13,160.92 contra \$. 16,792.22 en 1905, siendo la cantidad asignada en el presupuesto de \$. 18,000 Esa reducción en los gastos se debe principalmente á la instalación de la nueva cocina que, sirviendo á los tres establecimientos á la vez [Manicomio, Hospicio y Asilo Coronel,] permite hacer economías tanto en los víveres como en el personal.

De desear es que la Junta pueda poner cuanto antes en práctica su deseo de construir un nuevo Manicomio; bien sabeis el mal estado en que se encuentra y lo inaparente que es para el caso el edificio actual.

SEÑOR DIRECTOR.

*R. Arrarte.*



## MANICOMIO VELEZ

—MODERACION—

### Resumen del movimiento ocurrido en el año de 1906

MESES	ENTRADAS		SALIDAS		MUERTES	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.
ENERO	4	1	5	6	1	0
FEBRERO	2	3	8	2	0	0
MARZO	3	1	3	3	2	2
ABRIL	10	3	4	3	2	2
MAYO	9	4	5	2	3	4
JUNIO	7	3	6	5	4	1
JULIO	7	5	4	1	4	1
AGOSTO	4	4	3	4	1	1
SETIEMBRE	7	2	3	1	2	3
OCTUBRE	2	5	3	3	1	1
NOVIEMBRE	5	4	6	5	1	0
DICIEMBRE	6	3	2	2	0	2
<b>Totales</b>	<b>66</b>	<b>38</b>	<b>52</b>	<b>37</b>	<b>21</b>	<b>17</b>

Existencia del 31 de Diciembre de 1905	{	Hombres	73
	{	Mujeres	78—151
<b>ENTRARON</b>	{	Hombres	66
	{	Mujeres	38
<b>SALIERON</b>	{	Hombres	52
	{	Mujeres	37
<b>MURIERON</b>	{	Hombres	21
	{	Mujeres	17
Existencia del 31 de Diciembre de 1906	{	Hombres	66
	{	Mujeres	62—128

EL INSPECTOR,  
**R. Arrarte.**

LA SUPERIORA,  
**Sor. María.**

Amo no han llegado las nuevas catotas de desinfección para el Asilo Coronel, pero pronto esperamos de que pronto las recibamos y podremos mejorarlos.  
Completamos de hoy constancia en esta labor de por tanto los señores Juan Antonio Barrios, José Antonio Kahuza y León Barrios con el Sr. M. de los de la Comisión de Sanidad para tener los informes de los establecimientos, cumplido en nombre de la Comisión más señores.  
Los señores de la Comisión de Sanidad demuestran el movimiento de la vida y de que los señores en dichos casos de Sanidad y de



# República del Ecuador



HOSPICIO  
DEL  
CORAZON DE JESUS

Guayaquil, Enero 10 de 1907.

*Señor Presidente de la Junta de Beneficencia Municipal*

*Pte.*

*Señor Presidente:*

**E**N cumplimiento del deber en que estoy de informar anualmente á esa respetable Junta de todo lo concerniente al Hospicio del Corazón de Jesús y el Asilo Coronel cuya inspección se me ha confiado, me complazco en manifestar á Ud. que en el año que acaba de transcurrir, ambos establecimientos han recibido la mejora de los desagües con que se les ha dotado y de que tanto necesitaban, y que, además, se ha cercado completamente después de ensancharlo, el terreno perteneciente al Asilo Coronel.

En mi anterior informe hice presente que el servicio de agua era imperfecto á consecuencia de los muchos ramales que tenía la cañería en el trayecto, y aunque á este respecto algo ha logrado mejorarse, todavía la provisión no corresponde á las necesidades de los dos establecimientos y con tal motivo me permito solicitar de la Junta preste su atención á tan importante asunto.



Aun no han llegado las cuatro estufas de desinfección para el Asilo Coronel, pero abrigo la esperanza de que pronto las tendremos y prestarán muy buenos servicios.

Compláceme dejar constancia en este informe de que tanto los Sres. Dres. Juan Horacio Esteves, José Antonio Rubira y León Becerra cuánto las RR. Madres de la Caridad á cuyo curzo corren los mencionados establecimientos, han cumplido su misión de la manera más satisfactoria.

Para terminar incluyo los cuadros demostrativos del movimiento habido durante el año de que doy cuenta, en dichas casas de Caridad.

EL INSPECTOR,

*Ed. López.*



República del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

SECCION DE SANIDAD

Informe de la Junta de Sanidad Municipal

Presentado al Excmo. Sr. Ministro de Sanidad

1910

Ed. López

El cumplimiento de las obligaciones que corresponden al Inspector de Sanidad Municipal y al Sr. Director de Sanidad Municipal en el presente año, ha sido satisfactorio en todos los aspectos. En primer lugar, se ha cumplido con el deber de inspeccionar y visitar los establecimientos de Sanidad Municipal, tanto en el interior como en el exterior, y de dar cuenta de los resultados de estas visitas. En segundo lugar, se ha cumplido con el deber de inspeccionar y visitar los establecimientos de Sanidad Municipal, tanto en el interior como en el exterior, y de dar cuenta de los resultados de estas visitas. En tercer lugar, se ha cumplido con el deber de inspeccionar y visitar los establecimientos de Sanidad Municipal, tanto en el interior como en el exterior, y de dar cuenta de los resultados de estas visitas. En cuarto lugar, se ha cumplido con el deber de inspeccionar y visitar los establecimientos de Sanidad Municipal, tanto en el interior como en el exterior, y de dar cuenta de los resultados de estas visitas.

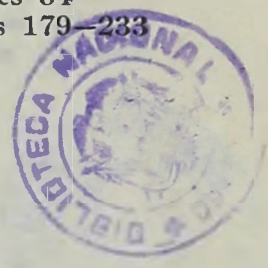
# HOSPICIO DEL CORAZON DE JESUS

\*\*\*\*\*

**Resumen del movimiento ocurrido en el año de 1906.**

MESES	ENTRADAS		SALIDAS		MUERTES		Recetas dadas á los pobres de la Ciudad.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
ENERO	1	6	1	4	2	4	63
FEBRERO	3	7	5	6	1	0	25
MARZO	3	1	3	3	2	2	68
ABRIL	11	11	7	5	1	2	274
MAYO	16	5	10	8	6	2	527
JUNIO	5	10	7	4	1	2	174
JULIO	15	10	10	5	3	2	183
AGOSTO	6	3	5	10	2	1	60
SETIEMBRE	2	5	4	2	3	0	94
OCTUBRE	5	6	3	3	0	3	128
NOVIEMBRE	9	10	2	3	2	1	75
DICIEMBRE	5	7	3	7	1	0	129
<b>Totales.</b>	<b>81</b>	<b>81</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>1,800</b>

Existencia del 31 de Diciembre de 1905	{	Hombres 54
	{	Mujeres 179—233
ENTRARON	{	Hombres 81
	{	Mujeres 81
SALIERON	{	Hombres 60
	{	Mujeres 60
MURIERON	{	Hombres 24
	{	Mujeres 19
Existencia del 31 de Diciembre de 1906	{	Hombres 51
	{	Mujeres 231—282



EL INSPECTOR,  
**Ed. López.**

LA SUPERIORA,  
**Sor María.**







# República del Ecuador

Señor Director.

Guayaquil, á 12 de Enero de 1907.

**A**DJUNTO el informe y los anexos correspondientes á la administración del Cementerio General.

Nada puedo agregar á los datos completos que sobre la administración da el Sr. J. J. Jurado porque ellos suministran cabal explicación de todo lo que se relaciona con el establecimiento.

Pero un deber de justicia, es manifestar á la honorable junta que la manera de cumplir sus obligaciones el Sr. administrador J. J. Jurado es superior á todo encomio.

En la parte económica de la administración, paréceme que el precio de venta de las bóvedas debe alterarse: por lo menos el de las construídas en ciertos lugares que por tal motivo, resultan tan caras como el actual precio de venta. Pero como por el lugar en que han sido construídas han merecido la preferencia del público, creo que la Junta está en el caso de sacar de esa preferencia la compensación del exceso de costo.

Creo también que en la cuenta de la administración casi no debe llamarse egreso la entrega de dinero que se hace al tesorero de la Junta como precio de venta ó arrendamiento de las bóvedas.

*Emilio Estrada.*



El presente informe tiene por objeto dar cuenta al Honorable Consejo de Beneficencia de la gestión administrativa y económica del Cementerio Católico de esta ciudad durante el año 1906.

En el curso de dicho año se han cumplido con las obligaciones que corresponden a la Administración, y se han realizado los trabajos que forman parte de la explotación normal del establecimiento.

El presente informe está dividido en dos partes: la primera trata de la gestión administrativa y la segunda de la gestión económica.

En la parte administrativa se detallan los trabajos realizados en materia de conservación, limpieza, construcción de bóvedas y terrenos, y en la parte económica se exponen los ingresos y egresos que han tenido lugar durante el año.

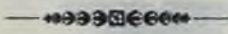
El presente informe está suscrito por el Administrador del Cementerio Católico, Sr. Juan José Cordero.

Guayaquil, Enero 10 de 1907.

Juan José Cordero



# República del Ecuador



**ADMINISTRACION  
 DEL  
 CEMENTERIO CATOLICO**

*Guayaquil, Enero 10 de 1907.*

*Señor Inspector del Cementerio Católico.*

**C**UMPLIENDO con la práctica establecida, elevo á la Honorable Junta de Beneficencia, por el digno órgano de Ud. el informe sobre la Administración del Cementerio Católico de esta ciudad, durante el año de 1906.

Ingresos	\$.	28,216.05
Egresos	„	28,561.25
Diferencia		345.20.

En el total de Egresos se halla incluido el siguiente valor proveniente de Venta de Terrenos y bóvedas, Arrendamientos y renovación de arriendo de las mismas:

Venta de terreno	\$.	1,910.40
Id. de bóvedas	„	7,640.00
Inscripción de títulos	„	154.00
Arriendo de bóvedas	„	3,563.00
Renovación de Id.	„	1,231.00
Total	\$.	14,498.40

Acompaño al presente informe el cuadro estadístico de defunciones habidas durante el año, así como también un cuadro de la existencia de Bóvedas que tiene la Junta en el Cementerio.

En Diciembre 25 entregó el maestro albañil Rafael Arteaga las 252 bóvedas construídas por él, la escalera para ascender á ellas y las veredas y desagües correspondientes.

Juzgo oportuno indicar á la Honorable Junta la necesidad de mandar construir una vereda ancha del lado de afuera del muro ó verja porque la pequeña que ha existido se halla completamente destruída, formándose un lodazal que impide la bajada de los carros á los acompañantes de los entierros.

El número de bóvedas desocupadas con que contamos para el servicio del presente año es el siguiente:

De las letras A. B. C. D.	180 Bóvedas
De la letra E.	46 „
Total	<u>226.</u>

Daré por recompensados mis esfuerzos, si he logrado satisfacer á la H. Junta.

DIOS GUARDE Á USTED,

José Joaquín Jurado.

República del Ecuador



CEMENTERIO CATOLICO

Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including the word 'REPUBLICA' and various illegible characters.



# CUADRO ESTADISTICO DE LAS INHUMACIONES VERIFICADAS EL AÑO 1906.

DIAS	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Setiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			RESUMEN									
	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.										
1	5	1	3	2	1	5	3	9	5	3	12	3	1	13	1	5	9	3	1	5	3	3	7	2	1	7	2	2	3	5	2	1	2	3	2											
2	4		4	5	4	4	3	9	2	3	10	6	1	13	6	5	8	1	7	7	1	1	3	2	2	6	3	6	2	5	2	2	3	2												
3	5	1	7	2	1	9	6	9	7	5	10	7	1	10	2	3	5	2	7	7	2	3	2	2	6	3	6	2	3	2	3	5	2	2	3	2										
4	1	1	6	2	3	7	1	4	2	3	15	2	4	5	4	3	8	5	2	2	3	4	2	1	3	2	1	3	2	3	7	2	3	6	2											
5	7	2	4	1	6	9	7	10	4	2	15	3	6	12	3	2	6	1	1	4	4	2	3	6	3	2	1	3	2	5	3	5	3	2	2											
6	2	2	6	2	2	9	7	8	2	2	15	3	6	12	3	2	6	1	1	4	4	2	3	6	3	2	1	3	2	1	1	5	3	3	2	2										
7	2	2	6	2	2	10	2	7	7	3	9	5	4	10	6	3	12	4	2	8	2	2	5	2	3	5	1	1	5	4	1	3	3	4	1	4										
8	3	4	4	2	3	9	3	2	12	6	5	5	4	11	2	5	6	6	1	6	6	2	6	3	2	6	4	1	7	2	2	5	4	1	5	4	1									
9	2		3	4	1	8	6	4	5	5	10	6	5	14	2	4	9	3	1	10	1	2	5	5	3	3	2	2	3	3	2	4	5	3	4	4										
10	1	3	7	5	2	8	3	1	11	2	10	6	4	11	6	1	5	5	1	7	3	2	2	3	1	1	2	2	6	3	1	4	3	1	10	3										
11	3		5	1	2	14	3	1	8	5	5	5	3	13	3	2	8	4	1	10	2	2	8	5	3	3	5	2	2	3	3	4	5	4	3	3	4									
12	6	2	4	5	1	2	1	4	12	6	2	15	4	4	10	2	7	9	1	3	3	2	7	4	1	3	6	2	2	5	2	2	5	2	5	4	4									
13	1	1	3	3	3	8	8	2	5	2	11	4	3	10	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	2	2	2	2	5	4								
14	3	1	3	3	3	8	8	2	5	2	11	4	3	10	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4								
15	8	3	8	3	3	7	7	2	6	2	9	2	2	12	2	2	11	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2							
16	4	1	6	3	3	6	6	1	9	9	13	4	5	15	5	3	11	7	1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3							
17	1	3	7	3	3	6	6	3	9	4	20	6	3	7	7	3	8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3						
18	2	2	8	3	2	9	6	3	16	2	7	2	2	2	1	17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2						
19	1	3	8	2	3	8	3	3	7	5	7	11	4	9	4	3	8	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3						
20	34	8	4	4	4	1	8	9	9	3	2	11	2	8	2	5	5	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4					
21	17	8	15	5	4	6	9	4	7	4	3	7	7	2	2	8	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4					
22	6	1	5	1	1	8	6	5	6	7	3	3	3	6	4	6	2	2	2	7	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2					
23	5	1	5	3	1	5	2	4	9	6	2	16	2	2	1	8	7	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3					
24			4	5	1	10	2	2	13	4	7	10	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4				
25	4	1	3	2	2	6	2	2	7	8	10	4	2	10	4																															
26	4	1	7	5	3	10	6	3	12	5	3	11	3	3	1	1	2	2	1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3				
27	1	2	1	3	1	9	2	2	12	4	8	15	2	7	7	1	6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3				
28	1	1	1	1	2	10	3	3	11	7	7	16	3	11	7	6	5	6	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
29	1	1	3	3	1	9	3	3	12	4	4	16	3	12	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7				
30	2	4	6	4	1	16	4	1	16	4	4	19	1	10	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6				
31	5	2	10	6	3	15	6	3	15	4	4	17	2	8	1	3	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7				

	H.	M.	P.
Ene.	139	62	168
Feb.	74	60	216
Mar.	123	73	303
Abr.	141	106	347
May.	128	90	315
Jun.	101	77	204
Jul.	102	44	166
Ago.	80	63	146
Set.	95	49	129
Oct.	86	46	121
Nov.	72	58	147
Dic.	103	56	134
<b>Total</b>	<b>1.244</b>	<b>784</b>	<b>2.396</b>
Hombres	1.244		
Mujeres		784	
Niños		2.396	
<b>Total</b>	<b>4.424</b>		
Guayaquil, Diciembre 31 de 1906			
El Administrador,			
<b>José J. Jurado.</b>			



República del Ecuador

# República del Ecuador



*Guayaquil, Enero 28 de 1907.*

*Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal.*

*Pte.*

**P**RESENTO el informe emitido por el médico del Instituto de vacuna, en el cual consta el movimiento de dicho instituto, durante el año de 1906.

Las reparaciones que indica el informante son indispensables; y opino que se debe llevarlas á cabo, cuanto antes.

**José Luis Tamayo.**



# República del Ecuador

Guayaquil, Enero 13 de 1907.

*Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal.*

*Pte.*

**G**RATO me es rendir cuenta detallada ante la Junta que Ud. tan acertadamente dirige, del movimiento habido en el Instituto de vacuna que ha estado á mi cargo durante el año que hoy termina.

En dos pliegos adjuntos se encuentra minuciosamente explicado todo lo relativo á la vacuna, su producción y distribución, gastos que ha originado y dinero sobrante.

Acompaño igualmente los comprobantes [hasta donde me ha sido posible obtenerlos], los libros de anotaciones de vacunados y las cartas y contestaciones de mis colegas respecto de la calidad y efectos de la vacuna del Instituto.

El edificio necesita reparaciones, sobre todo en el pavimento del kiosco de vacunar las terneras. Hay que hacer nuevas las mesas, por ser las que más sufren en la lucha de acostar en ellas animales casi siempre bravíos como son los que vienen al Instituto; y en cuanto á mejoras técnicas mucho es lo que aun resta por hacer á fin de que este establecimiento esté á la altura de los de su clase.

El 21 de Junio de 1895 ante el magnífico éxito obtenido en la vacunación de la primera ternera, no me sentí del todo satisfecho, temeroso de que mis solos esfuerzos no le dieran perfecta estabilidad á esta obra altamente humanitaria; pero después de dos años de continua labor, el 1º de Agosto de 1897 me fué permitido entregar á la protección de la Junta de Beneficencia Municipal, representada por el malogrado Sr. Dn. Aurelio Aspiazu [como consta en el acta que corre inserta en el folio 1º del libro de anotaciones] el Instituto de Vacuna.

Modesto como el que más y convencido que en toda obra buena que hace el hombre, cumple sólo un deber: jamás pensé siquiera en elogios ni busqué laudatorias, pero tampoco me imaginé que fuera objeto de solapadas oposiciones. Había sentido la satisfacción del deber cumplido y esperaba que se reconociera al menos el inapreciable beneficio que el país recibiera del Instituto de Vacuna; pero lejos de eso el egoísmo, no otro sentimiento nada noble, hame amargado algunas veces este año, llegando hasta el extremo de propagar que la vacuna que llamaré Nacional era nociva y que debía usarse la tal ó cual que se había importado y que se vendía en determinada Botica &. Esto motivó la circular á mis Colegas y las contestaciones que acompaño, que constituyen como lo vereis la mejor defensa contra guerra tan gratuita como mezquina.

Después de la respuesta de facultativos tan competentes y del resultado de la comparación de distintas vacunas ¿porque no decirlo? me he sentido muy, pero muy satisfecho, al palpar la ineficacia de las unas y el éxito de la humildísima vacuna Nacional.

Aunque una ley de la República no derogada, me hace director nato del Instituto: aunque la Junta de Beneficencia no tenga motivo de queja por mis servicios &., ojalá os fijeis en algún otro Colega ó estudiante para nombrarlo Jefe del Estadoblecimiento, y estoy seguro que por solo ese hecho se tornará en inmejorable el fluido preparado en el Instituto vacunal.

Yo protesto no haber solicitado jamás el cargo que he desempeñado durante muy cerca de diez años, durante los cuales he procurado corresponder con gratitud á la confianza con que se ha dignado la Junta favorecerme, la que me deja perfectamente indemnizado de los sinsabores que otros me han proporcionado.

Ojalá la Junta se encuentre satisfecha de mi trabajo en el presente año.

Dios guarde á Ud.

*Leonidas S. Benites Torres.*





República del Ecuador

República del Ecuador

INSPECCION  
DEL  
Ramo de Loterías

Guayaquil, á 13 de Enero de 1907.

*Señor Presidente de la Junta de Beneficencia Municipal:*

**C**UMPLIENDO con el deber que tengo como Inspector del Ramo de Loterías, me es satisfactorio adjuntar el Informe que me ha pasado el Sr. Administrador de ese Ramo.

Dios guarde á Ud.

*J. B. Rolando.*

# República del Ecuador

RAMO DE LOTERIAS

DE LA

Junta de Beneficencia Municipal

Guayaquil, 10 de Enero de 1907.

Señor Inspector del Ramo de Suertes.

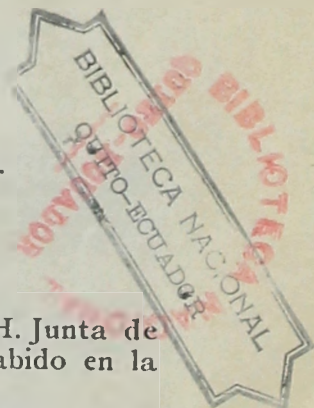
Pte.

Estimado Señor Inspector:

**T** ENGO el honor de elevar por su órgano, para conocimiento de la H. Junta de Beneficencia, el cuadro sinóptico que demuestra el movimiento habido en la Oficina á mi cargo durante el año que acaba de expirar.

Por el resumen, se verá que el beneficio fué de \$. 66,017.35. Suma relativamente exigua al compararse con la del año anterior 1905, uno de los mejores desde la fundación del Ramo de Suertes.

Una de las principales causas, como me lo temía en mi anterior informe, ha sido el estado de perturbación constante en la República con los trastornos políticos que se iniciaron desde Enero anterior, los que han postergado la constitución del Gobierno hasta estos últimos días.





Por estas causas, en vista del excesivo sobrante de Billetes de algunos Sorteos que hubieran dejado pérdida al llevarse á efecto en la fecha señalada, hubo necesidad de postergarse los de los números 443 y 458, quedando por consecuencia eliminados los N<sup>os</sup> 444 y 459.

Por ver forma de despertar el entusiasmo en el público consumidor, se han jugado en el año unos 7 Sorteos de \$. 2,000 el premio mayor, y aun cuando algo mejoró aquello, pero no lo suficiente.

Haciendo un último esfuerzo, y á fin de establecer la costumbre aprovechando las fiestas de Octubre y fin de año, se prepararon los Sorteos extraordinarios del 14 de Octubre y 30 de Diciembre con premio mayor sólo de \$. 4,000 en vista de la mala situación. El primero dió buen resultado agotándose la emisión, entusiasmo que se sostuvo solo hasta el 25 de Noviembre colocándose integralmente los billetes de los seis sorteos que le siguieron. Como el Sobrante del otro Sorteo extraordinario, para el 30 de Diciembre, era de alguna consideración, hubo necesidad de postergarse para el 1<sup>o</sup> de Enero actual y con esto se colocó integralmente dando así el resultado apetecido.

Por lo demás, ha habido que sostener las emisiones en 26,000 billetes casi en lo general, con \$. 1,500 de premio mayor y á fin de no hacer deficientes los resultados semanales.

Espero, Señor Inspector, que con la consolidación del Gobierno la paz será constante y entonces volveremos á obtener los buenos rendimientos de otros años.

Soy del Señor Inspector atto S. S.

EL ADMINISTRADOR.

P. G. Córdova.

República del Ecuador



Quito, 10 de Enero de 1907

Señor Inspector del Banco de Guayaquil

Atentamente, P. G. Córdova

... para el primer premio de \$2,000.00, para el segundo de \$1,000.00, para el tercero de \$500.00, para el cuarto de \$250.00, para el quinto de \$125.00, para el sexto de \$62.50, para el séptimo de \$31.25, para el octavo de \$15.62, para el noveno de \$7.81, para el décimo de \$3.90, para el undécimo de \$1.95, para el duodécimo de \$0.97, para el treceavo de \$0.49, para el catorceavo de \$0.24, para el quinceavo de \$0.12, para el dieciséavo de \$0.06, para el dieciséavo de \$0.03, para el diecisieteavo de \$0.01, para el dieciochoavo de \$0.005, para el diecinueavo de \$0.002, para el veinteavo de \$0.001.



# RAMO DE SUERTES

— DE LA —

## JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

### GRUPO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE LA OFICINA DURANTE EL AÑO 1906

FECHAS	NUMERO DEL SORTEO	Billetes emitidos	Billetes vendidos	Billetes sobrantes	VALOR de Suertes y Premios	Gastos Ordinarios	Gastos Extraordinarios	COMISIONES	Entradas Extraordinarias	Saldo a Favor de los SORTEOS	Suertes y Premios caducados	SUERTES y Premios depositados en TESORERIA	SUERTES y Premios depositados en la Administracion	SUERTES y Premios caducados del segundo semestre del año anterior.											
														SORTEO	414 \$.	209 80									
Enero	7 441	27,000	22 440	4,560	\$.	2,700 --	\$.	115 50	\$.	807 84	\$.	154 40	\$.	1,019 06	\$.	105 --	SORTEO 414 \$.	209 80							
"	14 442	27,000	19,920	7,080	2,700 --	113 50		717 12		238 20		691 58		62 --		" 415	60 20								
"	28 443	27,000	25,734	1,266	2,700 --	299 90	\$.	174 70		977 89		36 80		1,031 11		" 416	48 60								
Febrero	4 445	27,000	19,380	7,620	2,700 --	113 50		736 44		300 20		626 26		43 80		" 417	64 80								
"	11 446	26,000	19,820	6,180	2,600 --	113 50		753 16		200 60		697 94		58 --		" 418	94 60								
"	18 447	26,000	20,880	5,120	2,600 --	113 --		798 44		169 20		838 76		43 40		" 419	64 60								
"	25 448	26,000	19,860	6,140	2,600 --	113 --		754 68		555 60		1,059 92		54 --		" 420	64 20								
Marzo	4 449	26,000	19,300	6,700	2,600 --	303 --	100 20	733 40		196 40		319 80		62 --		" 421	58 20								
"	11 450	26,000	22,260	3,740	2,600 --	109 50		845 88		128 40		1,025 02		66 60		" 422	77 --								
"	18 451	26,000	22,860	3,140	2,600 --	109 50		868 68		126 80		1,120 62		73 80		" 423	116 40								
"	25 452	26,000	22,760	3,240	2,600 --	109 50		864 88		106 --		1,083 62		59 40		" 424	62 20								
Abril	1. 453	26,000	22,640	3,360	2,600 --	301 40	91 80	860 32		447 20		1,121 68		73 80		" 425	71 60								
"	8 454	26,000	22,060	3,940	2,600 --	109 50		838 28		160 40		1,024 62		51 60		" 426	68 --								
"	15 455	34,000	34,000		3,400 --	141 50		1,292 --				1,966 50		69 40		" 427	70 40								
"	22 456	26,000	25,845	155	2,600 --	109 50		982 11		3 80		1,481 19		82 80		" 428	403 20								
"	29 457	34,000	28,566	5,434	3,400 --	141 50		1,085 51		165 --		1,251 19		66 60		" 429	62 80								
Mayo	13 458	34,000	34,000		3,400 --	332 40	164 50	1,292 --				1,611 10		87 60		" 430	46 40								
"	20 460	33,000	27,595	5,405	3,300 --	141 50		1,048 61		615 80		1,644 69		81 60		" 431	85 --								
"	27 461	33,000	25,900	7,100	3,300 --	137 50		984 20		286 --		1,044 30		64 80		" 432	78 40								
Junio	3 462	33,000	27,050	5,950	3,300 --	326 30	23 80	1,027 90		192 60		924 60		54 80		" 433	56 60								
"	10 463	26,000	24,921	1,079	2,600 --	109 50		947 --		31 40		1,359 10		74 80		" 434	82 --								
"	17 464	26,000	25,121	879	2,600 --	109 50		954 60		24 80		1,384 90		70 60		" 435	53 80								
"	24 465	26,000	24,000	2,000	2,600 --	109 50		912 --		56 --		1,234 50		71 20		" 436	56 80								
Julio	1. 466	26,000	23,070	2,930	2,600 --	298 70	8 40	876 66		411 80		1,242 04			\$.	123 40	92 40								
"	8 467	26,000	24,620	1,380	2,600 --	109 50		935 56		38 80		1,317 74			\$.	152 80	67 80								
"	15 468	26,000	25,506	494	2,600 --	109 50		969 23		14 80		1,437 27			\$.	1,654 80	76 40								
"	22 469	26,000	24,855	1,145	2,600 --	109 50		944 49		41 60		1,358 61			\$.	133 20	206 --								
"	29 470	26,000	25,374	626	2,600 --	298 70	332 80	964 21		18 20		897 29			\$.	110 60									
Agosto	5 471	26,000	25,820	180	2,600 --	109 50		981 16		5 20		1,478 54			\$.	113 80									
"	12 472	26,000	24,280	1,720	2,600 --	109 50		922 64		54 40		1,278 26			\$.	109 20									
"	19 473	26,000	22,880	3,120	2,600 --	109 50		869 44		99 60		1,096 66			\$.	94 20									
"	26 474	26,000	23,990	2,010	2,600 --	109 50		911 62		56 80		1,233 68			\$.	76 --									
Setiembre	2 475	26,000	23,891	2,109	2,600 --	299 50	33 60	907 86		59 60		996 84			\$.	92 80									
"	9 476	26,000	23,901	2,099	2,600 --	109 50		908 24		95 --		1,257 46			\$.	147 40									
"	16 477	26,000	23,806	2,194	2,600 --	109 50		904 63		73 60		1,220 67			\$.	90 60									
"	23 478	26,000	24,991	1,009	2,600 --	109 50		949 66		27 20		1,366 24			\$.	110 40									
"	30 479	26,000	25,080	920	2,600 --	299 30	201 --	953 04		29 60		992 26			\$.	140 20									
Octubre	7 480	26,000	25,141	859	2,600 --	109 50		955 36		26 80		1,390 14			\$.	175 40									
"	14 481	35,000	35,000		7,000 --	313 50	17 --	2,660 --				4,009 50			\$.	517 20									
"	21 482	33,000	33,000		3,300 --	137 50		1,254 --				1,908 50			\$.	211 --									
"	28 483	26,000	26,000		2,600 --	109 50		988 --				1,502 50			\$.	179 40									
Noviembre	4 484	26,000	26,000		2,600 --	299 10	126 10	988 --				1,186 80			\$.	152 20									
"	11 485	26,000	26,000		2,600 --	109 50		988 --				1,502 50			\$.	81 80									
"	18 486	26,000	26,000		2,600 --	109 50		988 --				1,502 50			\$.	114 80									
"	25 487	26,000	26,000		2,600 --	109 50		988 --				1,502 50			\$.	96 80									
Diciembre	2 488	26,000	25,930	70	2,600 --	300 30	128 30	985 34		2 20		1,174 26			\$.	435 20									
"	9 489	26,000	25,396	604	2,600 --	109 50		965 05		16 80		1,421 45			\$.	1,975 40									
"	16 490	26,000	23,813	2,187	2,600 --	109 50		904 89		70 40		1,218 61			\$.	410 --									
"	23 491	26,000	23,510	2,490	2,600 --	298 60	94 75	893 38		83 20		898 47			\$.	386 20									
RESULTADOS DEL AÑO	49	1,339,000	1,220,766	118,234	\$.	137,400 --	\$.	8,089 70	\$.	1,496 95	\$.	47,634 40	\$.	5,421 20	\$.	61,953 35	\$.	1,565 80	\$.	4,678 --	\$.	3,206 80	CADUCADO DE 1905	\$.	2,498 20

### RESUMEN

Utilidad de 49 sorteos jugados en todo el año de 1906	\$.	61,953 35
Valor de 23 sorteos caducados en el 1.º semestre de 1906	\$.	1,565 80
" " 27 " " " 2º " " 1905		2,498 20
Beneficio neto en el año	\$.	60,017 35

### COMPARACIONES CON EL AÑO ANTERIOR

AÑOS	FECHAS	SORTEOS Jugados	Billetes emitidos	Billetes vendidos	BILLETES SOBANTES	VALOR de suertes y premios	GASTOS Ordinarios	GASTOS Extraordinarios	Comisiones	ENTRADAS EXTRAORDINARIAS	SALDOS A FAVOR de los Sorteos	SUERTES y Premios caducados en el 1.º semestre del año	SUERTES y Premios depositados en Tesoreria	Suertes y premios depositados en la Administracion	Suertes y Premios caducados en el 2.º semestre del año anterior										
																1905	1906								
1905	Enero 1 a Diciembre 31	53	1,428,000	1,398,470	29,530	\$.	168,400 --	\$.	8,419 80	\$.	1,365 90	\$.	58,381 --	\$.	2,463 80	\$.	90,235 96	\$.	2,458 20	\$.	3,244 40	\$.	2,575 20	\$.	1,553 40
1906	" 7 "	23 49	1,339,000	1,220,766	118,234	\$.	137,400 --	\$.	8,089 70	\$.	1,496 95	\$.	47,634 40	\$.	5,421 20	\$.	61,953 35	\$.	1,565 80	\$.	4,678 --	\$.	3,206 80	\$.	2,498 20

Guayaquil, Diciembre 31 de 1906

EL INSPECTOR,  
Juan B. Rolando.

Rubén Rodríguez.  
CONTADOR.

EL ADMINISTRADOR,  
P. G. Córdova



# República del Ecuador

INSPECCION  
DE LA  
AGENCIA FUNERARIA

*Guayaquil, á 15 de Enero de 1907.*

*Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal:*

**E**N cumplimiento del deber que me impone el Reglamento de la Junta, tengo la complacencia de acompañar el cuadro del movimiento de la Agencia Funeraria durante el año de 1906, así como un prolijo inventario de las existencias de la Agencia que está bajo mi inspección, practicado el 31 de Diciembre próximo pasado.

Una y otra pieza harán ver á la Junta que la oficina ha funcionado con la mayor regularidad, dejando, como siempre, un saldo á favor como resultado de sus operaciones.

Creo de mi deber hacer constar que el personal de la oficina ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones que le incumben.

DIOS GUARDE Á USTED.

*M. J. Gómez*



# República del Ecuador

—♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦—

INSPECCION  
DEL  
ASILO CALDERON AYLUARDO

Guayaquil, á 26 de Enero de 1907.

*Señor Presidente de la Junta de Beneficencia Municipal.*

*Señor:*

**E**L 8 de Julio último fuí honrado con el cargo de Inspector del Asilo Calderón Ayluardo y con tal carácter presento á Ud. el siguiente informe, en cumplimiento de lo que previene el Reglamento.

El Asilo Calderón tiene desde hace algunos años una marcha regular; y por esto, y por el corto tiempo que tengo de desempeñar el cargo de Inspector, en este informe me concretaré sólo á lo que sea digno de mención.

—I—

Como ya es sabido, el Establecimiento, aparte del principal objeto á que está destinado, sostiene una escuela que presta importante servicio en el apartado barrio en que funciona.

Está dividida en tres clases: En la primera se admiten niños de ambos sexos, pero sólo de 3 á 6 años. Concurren más de ciento diariamente, y el 12 del presente mes dieron examen con éxito satisfactorio unos ochenta.



A la segunda clase destinada á solo niñas de 7 á 12 años concurren como cincuenta, de las que unas treinta rindieron examen el día 13.

Hay por último una tercera clase en que son admitidas niñas de 11 á 17 años y á la que concurren diariamente 35, poco más ó menos. De estas rindieron examen unas 25, el 4 del presente.

En suma: la escuela educa cristianamente como doscientas niñas; les da instrucción primaria y les enseña costura y algunas labores.

—II—

En el asilo propiamente dicho, han ingresado durante el año, 7 niñas, cuyos nombres son:

Juana de la Cruz,  
Mercedes María Rodríguez,  
Débora Rodríguez,  
Ana Figueroa,  
Cira Lozano,  
Manuela Zavala  
y Victoria Astromelia Arastigué

y han salido, pedidas por sus parientes unas, y otras por haberlo solicitado al cumplir su mayor edad, seis, á saber:

Petra Ramírez,  
Mercedes Campos,  
Rosa Elena Valverde,  
Antonia Carbo,  
Mercedes María Rodríguez,  
Débora Rodríguez.

Hoy el número de asiladas que hay en el Establecimiento es de 42.

Aunque en los meses de Enero á Mayo del año pasado hubo muchas enfermas y algunas gravemente, no ha habido ninguna defunción en el Establecimiento. La enfermedad reinante fué el paludismo que, como es sabido, recrudece siempre durante los citados meses, á causa de las lluvias.

—III—

En cuanto á obras, no se ha hecho otro cosa que cambiar de sitio una pared, con el objeto de habilitar para el servicio del Establecimiento una parte de la sala de recibo, antes demasiado grande. El gasto no llegó á veinte sures y creo que ha sido útil. Para dentro de poco se dará principio á la indispensable reparación del techo de la cocina y talleres de lavado y aplanchado, ya resuelta por el Directorio en una de sus últimas sesiones. El presupuesto de esta obra es de \$. 750.00 poco más ó menos.

—IV—

Por las comparaciones que someramente he podido hacer, he notado que los gastos ordinarios del Establecimiento no han aumentado sensiblemente.

Fluctúan entre \$. 700.00 y \$. 900.00 al mes, no obstante la carestía de los principales efectos de consumo.

La Administración del Asilo, bajo la dirección de Sor. Clotilde y sus compañeras de tareas, es por lo que he podido observar, muy satisfactoria, y me complace en consignarlo aquí como un homenaje á la virtud y abnegación de las beneméritas hijas de San Vicente de Paul.

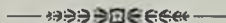
He terminado señor Presidente, y me suscribo de Ud.

Atto. servidor.

P. Miller.



# República del Ecuador



ADMINISTRACION  
DE LA  
AGENCIA FUNERARIA

Guayaquil, 12 de Enero de 1907.

Señor Inspector de la Agencia Funeraria.

Pte.

**C**UMPLO con el deber de informar por su intermedio á la Honorable Junta de Beneficencia el movimiento habido en esta oficina durante el año de 1906.

Total de Ingresos	\$.	32,053.60
Id. ,, Egresos	,,	26,604.56
Saldo á favor	,,	5,449.04

La cantidad de entierros verificados es el siguiente:

De 1 <sup>a</sup> .	70.
,, 2 <sup>a</sup> .	44
,, 3 <sup>a</sup> .	37
,, 4 <sup>a</sup> .	14
Total	<u>164.</u>

Por el presente número de entierros verificados en el año se verá que la oficina ha servido al público con esmero y equidad cumpliendo así, la mente de la Junta, al crearla, que fué evitar el abuso de las demás agencias de este género.

Adjunto al presente informe el Inventario de las Existencias de la oficina.

Agradeciendo á la Honorable Junta la confianza en mi depositada: soy de Ud. atto. S. S.

*José Joaquín Jurado.*



# República del Ecuador

Guayaquil, á 31 de Diciembre de 1907

Informe  
Señor Director de la Junta de Beneficencia.

Pte.

**C**UMPLO con el deber de informar á la Junta General sobre el estado del Asilo Manuel Galecio, del cual he sido Inspector, por el nombramiento con que me honró dicha Junta.

El día siete de Agosto del presente año se inaguró el nuevo edificio construido en la calle de Luque; y en la misma fecha se trasladaron á él nueve de las huérfanas que provisionalmente se encontraban en el Asilo Calderón Ayluardo, en el cual quedaron unas pocas que habían cumplido ó estaban para cumplir la mayor edad.

En la actualidad hay recojidas en el establecimiento veinte huérfanas, que es el número maximun, que por ahora se puede alojar en la casa, de acuerdo con lo dispuesto por el Directorio.

Se ha invertido la suma de \$. 807.30 en la provisión de ropa para las huérfanas, de útiles para despensa, comedor y cocina y de muebles para las clases y habitaciones.

Hoy que se ha completado el menaje, no hay otros gastos que hacer, fuera de los necesarios para sostener el establecimiento; los que no excederán mensualmente de \$. 350.

El comportamiento de las huérfanas es satisfactorio; y las religiosas que regentan el Asilo, cumplen con esmero los deberes del encargo que le ha dado la Junta.

Tengo á honra suscribirme del Señor Director

muy atento y S. S.

Alfonso Roggiere.

# Informe del Señor Procurador.



Señor Director:

COMO Procurador de la Junta de Beneficencia, tengo poco de modificar en el informe que os dí en el año anterior, relativamente á los asuntos que son de mi exclusiva dirección.

El antiguo pleito que tenía la Junta contra la familia Lapuente por el cobro del legado que dejó el finado señor Don Antonio Fernández de Lapuente en bien del Hospital de Caridad, lo sentenció al fin la Corte Superior, pero revocando el fallo favorable de 1ª. instancia y fundada en que la Junta no hizo el cobro dentro de un lapso de tiempo; siendo así que no había transcurrido el señalado por la ley y que los mismos herederos no tuvieron conocimiento del testamento en que se dejó el legado.

He interpuesto el recurso de tercera instancia.

El solar situado en la calle Chimborazo de esta ciudad se vendió en subasta á Doña Juana Albán, y el precio de \$. 2,671 entró á la Caja de la Beneficencia.

Sucedió lo propio con la suma que la correspondió en la división de los bienes pertenecientes á la mortuoria de Doña Mercedes Galecio; pues una vez hecha la división y aprobada ésta por los herederos, que es lo que se esperaba según mi informe anterior, el Señor Don Benjamín Rosales, que era el tenedor de los fondos, pagó á cada uno de los asignatarios lo que le tocó en la forma más cumplida.

El remate de los solares de la calle Chanduy y de la plaza Abdón Calderón se suspendió oportunamente por las razones que tuvo la Junta.



Los asuntos judiciales que por ahora continúan en el mismo estado, son: el relativo á la herencia que adquirió la Junta por la muerte de Don Andrés Coronado, el del legado que la dejó Don Angel Arámbulo y el que tiene de establecerse contra Julio Mendoza, vecino del cantón de Vinces, reivindicando el terreno que perteneció al finado Señor Don José Domingo de Santistevan, y, por la muerte de este señor, á su heredera que es la Junta de Beneficencia.

El primero no ha podido progresar, por los muchos usufructuarios que tienen las dos casas de la "Avenida Olmedo", pertenecientes á la mortuoria Coronado; y porque don Manuel Serrano gestiona entre ellos contra la Junta, sin embargo de estar convencido de los derechos que la asisten.

El 2º. porque puestos en subasta el solar y covacha de la calle Villamil y la casa que forma esquina entre las calles Luque y Chile para del producto del remate sacar el importe del legado que corresponde á la Junta, no se ha presentado postor alguno. He juzgado prudente retardar algo este remate hasta que, en días más tranquilos, puedan presentarse algunos interesados.

Y en el último nada se ha hecho, porque el juicio tiene de iniciarse en el cantón de Vinces, y es allí donde la Junta debe de constituir un apoderado; pues no es posible que abusándose de la distancia y de las influencias lugareñas se disponga de un terreno que pertenece real y verdaderamente á la Junta.

Para evitar este último pleito, y concluir los dos primeros asuntos judiciales, nunca dejaré de recomendaros el medio de la transacción, que es hoy en día, más que en época alguna, el gran recurso con que cada uno puede recuperar prontamente lo suyo, aunque en ello vaya algún sacrificio.

Guayaquil, á 15 de Enero de 1907.

Rafael Guerrero.



# BALANCE DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

En 31 de Diciembre de 1906.

## DEBE

4 Fincas por recibir condicionalmente	\$.	2.138		
7 W. R. Grace & C <sup>a</sup> .		305	12	
10 Cambios		323	43	
12 Valores Fiduciarios		162.660		
16 Fincas		840.760	69	
28 Asilo Alejandro Mann		39.371	28	
61 Caja		19.273	59	
68 Fábrica del Asilo Manuel Galecio		1.267		
75 Nichos		27.891	40	\$1.093.990 51

## HABER

17 Varias Propiedades	\$.	700.330	46	
18 Legados Eventuales		2.138		
19 Casa de temperancia		6.000		
66 Arrendamiento Hda. Prosperina		394	60	
67 Agencia Funeraria		10.863	61	
82 Sostenimiento Asilo Coronel		12.236	20	
84 Partícipes de Loterías		5.279	74	
85 Legados y Donaciones		346.880	66	
87 Suertes y Premios en Depósito		3.117		
54 Gastos Generales de 1906		6.750	24	\$1.093.990 51

S. E. ú O.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1906.

El Tesorero Contador,

**R. BENITES YCAZA.**

Los suscritos comisarios de la Junta certifican:

Que este Balance está de acuerdo con los libros, y que han examinado y encontrado conforme, la existencia en valores y saldo de Caja.

Alejandro D. Vergara,

Alfonso Roggiero.



# PRESUPUESTO

de la Junta de Beneficencia Municipal para el año  
de 1907.

## ENTRADAS

Loterías y Premios Caducados	\$.	50,000	
Intereses		14,000	
Producto "Hacienda Tarazana"		12,000	
Hacienda "Prosperina"		1,080	
Hacienda "Los Angeles"		8,000	
Subvención para el Hospital Civil		12,000	
Subvención para el Asilo Tuberculosos		12,000	
Subvención Municipal		72,000	
Impuestos de Aduana		200	
Casa del Malecón		4,800	
Terrenos		2,000	
Arrendamientos de Nichos		3,500	
Gastos Generales de 1906.		6,750	24
	\$	198,330	24

## SALIDAS

Sostenimiento Hospital Civil	\$.	65,000	
id. Asilo Mann		30,000	
id. Instituto Calderón Ayuardo		6,000	
id. Instituto de Vacuna		1,000	
id. Hospicio del Corazón de Jesús		25,000	
id. Asilo de Tuberculosos		12,000	
id. Manicomio Vélez		18,000	
id. Manuel Galecio		6,000	
id. Asilo José Domingo Santistevan		12,000	
id. Cementerio Católico		3,000	
id. Medicinas		6,000	
Educación Primogénitos Plaza		1,080	
Gastos Diversos		6,000	
Para saldar			
Fábrica Asilo Manuel Galecio		1,267	
	\$.	192,347	
Superávit.		5,983	24
	\$	198,330	24

Guayaquil, Diciembre 31 de 1906

R. Benites Jcaza

Tesorero.

# MOVIMIENTO DE LA CAJA DE LA TESORERIA DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA

## ENTRADAS

ENERO		
Producto Hacienda "Tarazana"	\$.	1,869 70
Sostenimiento Instituto Calderón Ayluardo		880
Arriendo Hacienda "Prosperina"		180
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús		344
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		12
Valores Fiduciarios		3,000
Impuesto de Aduana		12 32
Terrenos		1,400
Inscripción de Títulos		12
Nichos		500
Arriendo de Nichos		318
Agencia Funeraria		2,257 20
Sostenimiento Cementerio Católico		3,205
Loterías		1,904 60
Suertes y Premios en Depósito		86
Legados y Donaciones		1,583 29
Subvención Municipal		6,000
Intereses		444
Sostenimiento Hospital Civil		102
Sostenimiento Manicomio Vélez		282
	\$.	24,392 11
FEBRERO		
Nichos	\$.	300
Inscripción de Títulos		6
Arrendamiento de Nichos		502
Agencia Funeraria		1,452 30
Sostenimiento Cementerio Católico		1,790
Producto Hacienda "Tarazana"		1,625 10
Loterías		1,710 64
Suertes y Premios en Depósito		252
Subvención Municipal		6,000
Intereses		444
Subvención Fiscal		2,000
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús		202
Sostenimiento Instituto Calderón Ayluardo		440
Sostenimiento Asilo Coronel		30
Sostenimiento Hospital Civil		94
Sostenimiento Manicomio Vélez		205
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		211
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"		90
Medicinas		2,020
Impuestos de Aduana		02
	\$.	19,374 06
MARZO		
Producto Hacienda "Tarazana"	\$.	1,586 80
Loterías		5,598 81
Suertes y Premios en Depósito		1,014
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		211
Legados y Donaciones		7
Nichos		300
Pasan	\$.	8,717 61
	\$.	43,766 17



# MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, DURANTE EL AÑO DE 1906

## SALIDAS

<b>ENERO</b>		
Sostenimiento Cementerio Católico	\$.	3,672 60
Producto Hacienda "Tarazana"		1,054
Agencia Funeraria		2,863 46
Fábrica Asilo "Manuel Galecio"		497
Partícipes de Loterías		6,548 66
Sostenimiento Hospital Civil		4,649 70
Suertes y Premios en Depósito		20
Sostenimiento Instituto de Vacuna		80
Sostenimiento Instituto Calderón Ayluardo		698
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"		45
Sostenimiento Asilo José Domingo Santistevan		1,000
Sostenimiento Asilo Mann		3,075 29
Sostenimiento Asilo de la Infancia		21 60
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús		2,337 43
Sostenimiento Manicomio Vélez		1,439
Gastos Diversos		445 89
	\$.	28,447 63
<b>FEBRERO</b>		
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"	\$.	135
Sostenimiento Cementerio Católico		1,949 40
Agencia Funeraria		1,403 71
Sostenimiento Hospital Civil		8,809 76
Sostenimiento Asilo Mann		3,500 50
Sostenimiento Asilo "Manuel Galecio"		610
Producto Hacienda "Tarazana"		1,057 15
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús		1,585 18
Suertes y Premios en Depósito		134
Sostenimiento Instituto Calderón Ayluardo		457 29
Sostenimiento Asilo José Domingo Santistevan		1,000
Sostenimiento Instituto de Vacuna		80
Sostenimiento Asilo de la Infancia		21 60
Sostenimiento Asilo Coronel		612 65
Sostenimiento Manicomio Vélez		1,152 30
Sostenimiento Asilo "Manuel Galecio"		204
Gastos Diversos		478 20
	\$.	23,190 74
<b>MARZO</b>		
Producto Hacienda "Tarazana"	\$.	819 35
Suertes y Premios en Depósito		303 60
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús		3,096 56
Sostenimiento Asilo Coronel		1,439 38
Sostenimiento Instituto Calderón Ayluardo		468
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		204
Agencia Funeraria		1,196 63
Sostenimiento Cementerio Católico		2,145 20
Sostenimiento Asilo José Domingo Santistevan		1,000
Gastos Extraordinarios		3,553 82
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"		90
Sostenimiento Instituto de Vacuna		80
Sostenimiento Hospital Civil		5,712 37
Pasan	\$.	20,108 91
	\$.	51,638 37

ENTRADAS

	Vienen	\$.	8,717 61	\$.	43,766 17
Arrendamiento de Nichos		\$.	648		
Inscripción de Títulos			6		
Subvención Municipal			6,000		
Intereses			444		
Agencia Funeraria			1,028 70		
Sostenimiento Cementerio Católico			1,994		
Subvención Fiscal			2,000		
Sostenimiento Instituto Calderón Ayluardo			505		
Impuestos de Aduana			34 50		
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús			237		
Sostenimiento Hospital Civil			76		
Sostenimiento Manicomio Vélez			350		
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"			90	\$.	22,130 81
<b>ABRIL</b>					
Subvención Fiscal		\$.	4,000		
Loterías			7,798 23		
Suertes y Premios en Depósito			417 40		
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio			336		
Nichos			800		
Inscripción de Títulos			16		
Arrendamiento de Nichos			582		
Agencia Funeraria			3,137 20		
Sostenimiento Cementerio Católico			2,771		
Producto Hacienda "Tarazana"			1,839 49		
Legados y Donaciones			7		
Impuestos de Aduana				47	
Subvención Municipal			6,000		
Intereses			444		
Sostenimiento Asilo Calderón Ayluardo			510		
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús			222		
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"			90		
Sostenimiento Hospital Civil			99		
Sostenimiento Manicomio Vélez			387	\$.	29,456 79
<b>MAYO</b>					
Producto Hacienda "Tarazana"		\$.	5,041		
Legados y Donaciones			14		
Nichos			500		
Inscripción de Títulos			10		
Arrendamiento de Nichos			558		
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio			211		
Agencia Funeraria			2,228 70		
Sostenimiento Cementerio Católico			2,556		
Loterías			5,551 28		
Suertes y Premios en Depósito			339 40		
Hacienda "Los Angeles"			4,370		
Impuestos de Aduana			19 20		
Subvención Municipal			6,000		
Intereses			444		
Subvención Fiscal			2,000		
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús			186 50		
Sostenimiento Hospital Civil			230		
Pasan		\$.	30,259 08	\$.	95,353 77



◊ SALIDAS ◊

	Vienen	\$	20,108 91	\$.	51,638 37
Sostenimiento Asilo Mann		\$.	2,171 90		
Sostenimiento Asilo de la Infancia			21 60		
Sostenimiento Manicomio Vélez			1,421 90		
Gastos Diversos			614 50	\$.	24,338 81
<b>ABRIL</b>					
Suertes y Premios en Depósito			383 40		
Agencia Funeraria			2,402 15		
Sostenimiento Cementerio Católico			2,657 26		
Producto Hacienda "Tarazana"			1,061 25		
Medicinas			1,990		
Partícipes de Loterías			2,215 96		
Fábrica Asilo "Manuel Galecio"			770		
Sostenimiento Instituto Calderón Ayuardo			520 25		
Sostenimiento Asilo "Manuel Galecio"			204		
Sostenimiento Instituto de Vacuna			20		
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"			45		
Sostenimiento Asilo J. Domingo Santistevan			1,000		
Sostenimiento Hospital Civil			5,888 76		
Sostenimiento Asilo Mann			2,065 80		
Sostenimiento Asilo de la Infancia			21 60		
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús			2,005 85		
Sostenimiento Asilo Coronel			758 93		
Sostenimiento Manicomio Vélez			1,464		
Gastos Diversos			600	\$.	26,074 21
<b>MAYO</b>					
Producto Hacienda "Tarazana"		\$.	2,081 15		
Partícipes de Loterías			302 16		
Sostenimiento Instituto de Vacuna			140		
Agencia Funeraria			2,183 21		
Sostenimiento Cementerio Católico			2,538 90		
Suertes y Premios en Depósito			175 80		
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"			135		
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio			349 50		
Sostenimiento Instituto Calderón Ayuardo			500		
Sostenimiento Asilo J. D. Santistevan			1,000		
Sostenimiento Hospital Civil			6,351 22		
Sostenimiento Asilo Mann			2,236 06		
Sostenimiento Asilo de la Infancia			21 60		
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús			1,813 58		
Sostenimiento Asilo Coronel			653 65		
Sostenimiento Manicomio Vélez			1,313 70		
Gastos Diversos			430 80	\$.	22,226 33
<b>JUNIO</b>					
Agencia Funeraria			3,093 80		
Sostenimiento Cementerio Católico			3,505 40		
Suertes y Premios en Depósito			258		
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"			45		
Sostenimiento Instituto de Vacuna			80		
Sostenimiento Instituto Calderón Ayuardo			500		
Pasan		\$.	7,482 20	\$.	124,277 72

ENTRADAS

	Vienen	\$.	30,259 08	\$.	95,353 77
Sostenimiento Manicomio Vélez		\$.	262		
Sostenimiento Instituto Calderón Ayluardo			460		
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"			90	\$.	31,071 08
<b>JUNIO</b>					
Nichos		\$.	1,300		
Inscripción de Títulos			26		
Arrendamiento de Nichos			714		
Sostenimiento Asilo "Manuel Galecio"			211		
Agencia Funeraria			4,193 40		
Sostenimiento Cementerio Católico			3,489		
Impuestos de Aduana			18 16		
Loterías			3,668 60		
Suertes y Premios en Depósito			327		
Subvención Municipal			6,000		
Hacienda "Los Angeles"			1,000		
Intereses			4,148		
Sostenimiento Instituto Calderón Ayluardo			490		
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús			243 50		
Sostenimiento Hospicio Civil			160		
Sostenimiento Manicomio Vélez			418		
Subvención Fiscal			2,000		
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"			90		
Producto Hacienda "Tarazana"			1,959 85	\$.	30,456 51
<b>JULIO</b>					
Loterías		\$.	6,590 16		
Suertes y Premios en Depósito			530 40		
Terrenos			1,504 40		
Inscripción de Títulos			14		
Nichos			500		
Arrendamiento de Nichos			380		
Agencia Funeraria			2,181 20		
Sostenimiento Cementerio Católico			3,533 40		
Legados y Donaciones			7		
Impuestos de Aduana			7 40		
Valores Fiduciarios			2,100		
Subvención Municipal			6,000		
Intereses			444		
Sostenimiento Instituto Calderón Ayluardo			500		
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús			219 50		
Sostenimiento Manicomio Vélez			275		
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio			211		
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"			90		
Producto Hacienda "Tarazana"			1,985 90		
Subvención Fiscal			2,000	\$.	29,073 36
<b>AGOSTO</b>					
Nichos		\$.	900		
Inscripción de Títulos			20		
Terrenos			400		
Legados y Donaciones			207		
Loterías			5,984 43		
	Pasan	\$.	7,511 43	\$.	185,954 72



SALIDAS

	Vienen	\$.	7,482 20	\$.	124,277 72
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		\$.	204		
Construcción de Nichos			1,000		
Sostenimiento Asilo J. D. Santistevan			1,000		
Sostenimiento Hospital Civil			5,757 55		
Sostenimiento Asilo Mann			2,459 45		
Sostenimiento Asilo de la Infancia			21 60		
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús			1,779 05		
Sostenimiento Manicomio Vélez			1,272 85		
Producto Hacienda "Tarazana"			957 25		
Gastos Diversos			433	\$.	22,366 95
<b>JULIO</b>					
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"		\$.	135		
Sostenimiento Hospital Civil			6,653 59		
Suertes y Premios en Depósito			394 20		
Hacienda "Los Angeles"			400		
Agencia Funeraria			1,829 75		
Sostenimiento Cementerio Católico			3,493 85		
Construcción de Nichos			2,000		
Participes de Loterías			4,553 81		
Legados y Donaciones			125		
Sostenimiento Instituto Calderón Ayluardo			1,066 85		
Sostenimiento Asilo "Manuel Galecio"			204		
Sostenimiento Asilo J. Domingo Santistevan			1,000		
Sostenimiento Asilo Mann			3,032 82		
Sostenimiento Asilo de la Infancia			21 60		
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús			2,151 22		
Sostenimiento Manicomio Vélez			1,351 05		
Sostenimiento Asilo Coronel			1,567 60		
Sostenimiento Instituto de Vacuna			80		
Producto Hacienda "Tarazana"			928 30		
Gastos Diversos			425 30	\$.	31,413 94
<b>AGOSTO</b>					
Suertes y Premios en Depósito		\$.	1,576 80		
Sostenimiento Hospital Civil			6,471 74		
Construcción de Nichos			3,500		
Sostenimiento Instituto Calderón Ayluardo			560		
Sostenimiento Asilo "Manuel Galecio"			352		
Sostenimiento Asilo J. D. Santistevan			1,000		
Sostenimiento Instituto de Vacuna			80		
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"			90		
Sostenimiento Asilo Mann			2,227 18		
Sostenimiento Asilo de la Infancia			21 60		
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús			1,783 96		
Sostenimiento Asilo Coronel			630 25		
Sostenimiento Manicomio Vélez			1,481 97		
Producto Hacienda "Tarazana"			917 78		
Agencia Funeraria			1,974 36		
Sostenimiento Cementerio Católico			2,514 34		
Gastos Diversos			414	\$.	25,595 98
	Pasan			\$.	203,654 59

ENTRADAS

	Vienen	\$.	7,511 43	\$.	185,954 72
Suertes y Premios en Depósito		\$.	2,174 80		
Impuestos de Aduana			17 17		
Arrendamiento de Nichos			200		
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio			211		
Agencia Funeraria			1,695 30		
Sostenimiento Cementerio Católico			2,385		
Subvención Municipal			6,000		
Intereses			444		
Sostenimiento Asilo Calderón Ayluardo			500		
Hacienda "Los Angeles"			675		
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"			90		
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús			218 50		
Sostenimiento Hospital Civil			48		
Sostenimiento Manicomio Vélez			365		
Producto Hacienda "Tarazana"			2,051 45		
Subvención Fiscal			2,000	\$.	26,586 65
<b>SETIEMBRE</b>					
Nichos		\$.	700		
Inscripción de Títulos			14		
Legados y Donaciones			7		
Impuestos de Aduana			29 93		
Loterías			4,841 21		
Suertes y Premios en Depósito			393 20		
Arrendamiento de Nichos			198		
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio			225		
Agencia Funeraria			3,721 50		
Sostenimiento Cementerio Católico			1,976 15		
Subvención Municipal			6,000		
Intereses			444		
Sostenimiento Asilo Calderón Ayluardo			490		
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"			90		
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús			211		
Sostenimiento Hospital Civil			102		
Sostenimiento Manicomio Vélez			340		
Subvención Fiscal			2,000		
Producto Hacienda "Tarazana"			1,833 40	\$.	23,616 39
<b>OCTUBRE</b>					
Loterías		\$.	8,300 40		
Suertes y Premios en Depósito			441 20		
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio			291		
Legados y Donaciones			7		
Impuestos de Aduana			14 04		
Nichos			970		
Inscripción de Títulos			20		
Arrendamiento de Nichos			418		
Subvención Municipal			6,000		
Intereses			444		
Sostenimiento Asilo Calderón Ayluardo			500		
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"			90		
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús			245		
Pasan		\$.	17,740 64	\$.	236,157 76



SALIDAS

	Vienen		\$.	203,654 59
<b>SETIEMBRE</b>				
Medicinas	\$	208 69		
Sostenimiento Asilo Calderón Ayluardo		134 47		
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		2,409 99		
Legados y Donaciones		5 50		
Construcción de Nichos		4,000		
Suertes y Premios en Depósito		30		
Sostenimiento Asilo Calderón Ayluardo		604 70		
Agencia Funeraria		2,842 30		
Sostenimiento Cementerio Católico		2,011 15		
W. R. Grace y Cia.		300		
Cambios		321		
Sostenimiento Asilo J. D. Santistevan		1,000		
Sostenimiento Instituto de Vacuna		80		
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"		90		
Sostenimiento Hospital Civil		5,798 65		
Sostenimiento Manicomio Vélez		1,704 98		
Sostenimiento Asilo Mann		1,850 15		
Sostenimiento Asilo de la Infancia		21 60		
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús		2,048 27		
Sostenimiento Asilo Coronel		579 20		
Producto Hacienda "Tarazana"		894 45		
Gastos Diversos		445	\$.	27,380 10
<b>OCTUBRE</b>				
Construcción de Nichos	\$	4,000		
Suertes y Premios en Depósito		69 40		
Partícipes de Loterías		4,658 90		
Agencia Funeraria		3,753		
Sostenimiento Cementerio Católico		3,414 85		
Sostenimiento Asilo Calderón Ayluardo		569 40		
Sostenimiento Asilo J. Domingo Santistevan		1,000		
Sostenimiento Instituto de Vacuna		80		
Sostenimiento Hospital Civil		6,365 17		
Sostenimiento Asilo Mann		2,020 75		
Sostenimiento Asilo de la Infancia		21 60		
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús		1,933 01		
Sostenimiento Asilo Coronel		679 32		
Sostenimiento Manicomio Vélez		1,441 65		
Sostenimiento Asilo "Manuel Galecio"		667 43		
Producto Hacienda "Tarazana"		849 55		
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"		45		
Gastos Diversos		421	\$.	31,990 03
<b>NOVIEMBRE</b>				
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"		135		
Construcción de Nichos		1,000		
W. R. Grace Cia.		200		
Cambios		214		
Sostenimiento Asilo J. D. Santistevan		1,000		
Sostenimiento Instituto de Vacuna		80		
<b>Pasan</b>	\$.	2,629	\$.	263,024 72



ENTRADAS

	Vienen	\$.	17,740 64	\$.	236,157 76
Sostenimiento Hospital Civil		\$.	116		
Sostenimiento Manicomio Vélez			315		
Subvención Fiscal			2,000		
Producto Hacienda "Tarazana"			1,832		
Agencia Funeraria			3,507 50		
Sostenimiento Cementerio Católico			3,526	\$.	29,037 14
<b>NOVIEMBRE</b>					
Nichos		\$.	900		
Inscripción de Títulos			18		
Subvención Municipal			6,000		
Subvención Fiscal			2,000		
Sostenimiento Asilo Calderón Ayluardo			490		
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"			90		
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús			352		
Sostenimiento Manicomio Vélez			240		
Sostenimiento Hospital Civil			110		
Impuestos de Aduana			18 80		
Hacienda "Los Angeles"			490		
Legados y Donaciones			2,678 20		
Intereses			444		
Loterías			5,694 30		
Suertes y Premios en Depósito			1,043 80		
Producto Hacienda "Tarazana"			1,988 10		
Sostenimiento Asilo "Manuel Galecio"			205		
Agencia Funeraria			5,598 80		
Sostenimiento Cementerio Católico			2,165 50		
Arrendamiento de Nichos			217	\$.	30,743 50
<b>DICIEMBRE</b>					
Subvención Municipal		\$.	6,000		
Subvención Fiscal			2,000		
Intereses			5,540 50		
Nichos			470		
Inscripción de Títulos			10		
Impuestos de Aduana			14 71		
Sostenimiento Asilo Calderón Ayluardo			500		
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"			90		
Legados y Donaciones			7		
Sostenimiento Hospital Civil			98		
Sostenimiento Manicomio Vélez			325		
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús			392		
Arrendamiento de Nichos			373		
Agencia Funeraria			3,309		
Sostenimiento Cementerio Católico			2,030		
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio			205		
Hacienda "Los Angeles"			2,240		
Loterías			6,215 29		
Suertes y Premios en Depósito			625	\$.	30,444 50
	<b>Total</b>			\$.	326,382 90
Saldo en 31 de Diciembre de 1906.					16,403 76
	<b>Total</b>			\$.	342,786 66

Guayaquil, Diciembre 31 de 1906.



SALIDAS

	Vienen	\$.	2,629	\$.	263,024	72
Sostenimiento Hospital Civil	\$.	6,013	13			
Sostenimiento Asilo Mann		1,735	36			
Sostenimiento Asilo de la Infancia			21 60			
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús		1,839	90			
Sostenimiento Manicomio Vélez		1,363	82			
Sostenimiento Asilo Coronel			700			
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio			817 15			
Producto Hacienda "Tarazana"			895 60			
Suertes y Premios en Depósito			107 20			
Medicinas		1,801	09			
Legados y Donaciones			34 20			
Valores Fiduciarios		10,000				
Intereses			237 50			
Agencia Funeraria		3,633	80			
Cementerio Católico		2,350	65			
Gastos Diversos			320 20			
Sostenimiento Asilo Calderón Ayluardo		568	40	\$.	35,068	60
<b>DICIEMBRE</b>						
Construcción de Nichos	\$.	4,344	06			
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio			461 70			
Sostenimiento Hospital Civil		6,049	12			
Sostenimiento Asilo Mann		2,900	45			
Sostenimiento Hospital Civil			235 65			
Sostenimiento Asilo de la Infancia			21 60			
Sostenimiento Hospicio del Corazón de Jesús		2,083	07			
Sostenimiento Asilo Coronel			599 30			
Sostenimiento Manicomio Vélez		1,517	70			
Sostenimiento Instituto de Vacuna			80			
Sostenimiento Asilo J. D. Santistevan		1,000				
Sostenimiento Asilo Calderón Ayluardo			664 80			
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio			94 70			
Agencia Funeraria		2,693	85			
Sostenimiento Cementerio Católico		2,068	35			
Arrendamiento Hacienda "Prosperina"			90			
Suertes y Premios en Depósito			194 20			
Gastos Diversos		321	20	\$.	25,419	75
<b>Total</b>						
Saldo en 31 de Diciembre de 1906				\$.	323,513	07
Total					19,273	59
				\$.	342,786	66

El Tesorero Contador  
**R. BENITES ICAZA.**

# Índice

## PÁGINAS

Personal de la Junta de Beneficencia Municipal de Guayaquil.....	3
Directorio para el año de 1907.....	5
Memoria presentada por el Director Sr. E. M. Arosemena.....	7

## DOCUMENTOS

Informe del Inspector del Hospital General.....	11
Cuadro del movimiento de enfermos habido en el Hospital General.....	13
Informe del Inspector del "Asilo Mann".....	15
Cuadro de Estancias en el " ".....	19
" del Resumen General " ".....	23
" " Pormenor de los Gastos hechos en el "Asilo Mann".....	27
Gastos en construcciones y reparaciones en el "Asilo Mann".....	31
Promedio de estancias diarias en el "Asilo Mann".....	32
Informe del Inspector del Manicomio Vélez.....	33
Cuadro del movimiento ocurrido en el Manicomio Vélez.....	35
Informe del Inspector del Hospicio del Corazón de Jesús.....	37
Cuadro del movimiento ocurrido en el Hospicio del Corazón de Jesús.....	39
" " " " " " " " Asilo Coronel.....	41
Informe del Inspector del Cementerio Católico.....	43
" " Administrador del Cementerio Católico.....	45
Cuadro estadístico de las inhumaciones del Cementerio Católico.....	47
Informe del Instituto de Vacuna.....	49
" " Médico del Instituto de Vacuna.....	51
" " Inspector del Ramo de Loterías.....	53
" " Administrador del Ramo de Loterías.....	55
Cuadro demostrativo del movimiento de la Oficina de Loterías durante el año de 1906.....	57
Informe del Inspector de la Agencia Funeraria.....	61
" " del Asilo Calderón Ayluardo.....	63
" " Administrador de la Agencia Funeraria.....	65
" " Inspector del Asilo Manuel Galecio.....	67
" " señor Procurador.....	69
Balance de la Junta de Beneficencia.....	71
Presupuesto de la Junta para 1907.....	73
Movimiento de la caja de Tesorería de la Junta de Beneficencia Municipal de Guayaquil, durante el año de 1906.....	74

